



4.1-23-01

AUTO N° 2092

FECHA: SANTA MARTA, DICIEMBRE 5 DE 2011

Que en oficio de fecha Noviembre 29 de 2011, el señor JOSE CALDERON CESPEDES, Director Administrativo y Financiero de PALMACEITE S. A. aporta el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de la Planta Extractora.

Se admite la información presentada y se remite a la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo del Patrimonio Ambiental para que funcionario competente practique visita, verifique y emita concepto.

Que en consecuencia, la Secretaria General de CORPAMAG, en ejercicio de las funciones conferidas por la Ley 99 de 1993,

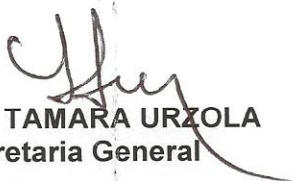
DISPONE

PRIMERO: Admitir el Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua de la Planta Extractora presentado por JOSE CALDERON CESPEDES, Director Administrativo y Financiero de PALMACEITE S. A., de acuerdo a las consideraciones anotadas en la parte motiva del presente proveído.

SEGUNDO: Remitir lo aportado a la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo del Patrimonio Ambiental para que funcionario competente practique visita, verifique y emita concepto.

TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

CUMPLASE


LILIANA TAMARA URZOLA
Secretaria General

Elaboro Sara D. 
Expediente 3558

